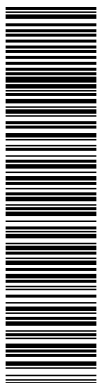


DOCUMENTO Decreto: Decreto Nº 2023/540 - CONVOCATORIA PLENO ORD. 31-03 -2023 (versión 2)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2023/540
OTROS DATOS Código para validación: NTQ3F-6SVO0-0ENR1 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 28/03/2023 15:57 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE. Firmado 28/03/2023 16:09 ESTADO FIRMADO 28/03/2023 16:09



El documento electrónico ha sido aprobado por el Ayuntamiento de BENAVENTE a las 15:57:20 del día 28 de Marzo de 2023 Luciano Huerfano Valbuena y por a las 16:09:41 del día 28 de Marzo de 2023 Maria del Pilar Mateos Garcia. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://aytobenavente.org



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA
DECRETO: CONVOCATORIA PLENO ORD. 31-03-2023

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en Plaza Mayor*, para el día **31 de marzo de 2023**, a las **10:00** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

- 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES DE FECHAS 3 DE FEBRERO Y 21 DE FEBRERO DE 2023.**
- 2. ACUERDO DE APROBACIÓN INICIAL PARA LA DEROGACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE ANTENAS DE TELEFONÍA.**
- 3. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE NORMAS DE ADMISIÓN DE ALUMNOS, TARIFAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA INFANTIL ALFONSO IX DE BENAVENTE.**
- 4. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2023.**
- 5. PROPOSICIÓN DE ALCALDÍA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN RUTA NACIONAL DEL TORO DE CUERDA.**

Parte de Control y Fiscalización

- 6. DACIÓN DE CUENTA INFORME URBANÍSTICO MUNICIPAL AÑO 2022.**
- 7. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**
- 8. MOCIONES.**
- 9. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)